Portoviejo, 03 de Junio de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROCORUÑA S.A.
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de ***PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. PROCORUÑA.****, tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas, el informe sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes a al ejercicio económico del 1 de enero hasta diciembre 31 de* ***2019****. Considerando los siguientes aspectos:*

- *Los Estados Financieros de los periodos citados en párrafo anterior, revisados a la fecha del presente informe; fueron elaborados en su oportunidad, cumpliendo con las normas legales y estatutarias de la Compañía, así como los principios de contabilidad de general aceptación. Habiendo recibido la colaboración de la parte administrativa y contable, para que la revisión a que me refiero haya sido realizada de manera fluida.*

- *El sistema en su organización administrativa y técnica permitió la revisión y control de las transacciones, mismas que al cierre del ejercicio económico 2019, se manifiesta en los saldos de sus Estados Financieros del periodos fiscal.*

- *Las obligaciones para con el fisco han sido cumplidas como lo estipula la Ley de Régimen y Control Tributario vigente a la fecha de cierre del Ejercicio Económico al que me refiero en el presente informe.*

ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber sido revisados con normas de contabilidad, reflejan claramente la posición económica y financiera de la empresa los saldos de las diferentes cuentas corresponden a la veracidad de sus transacciones.

Por lo expuesto anteriormente, cabe indicar que todas las transacciones de la Empresa corresponden al giro del negocio y sus resultados están reflejados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias. Por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los mismos.

Atentamente,

Ing. Gina Bailón
COMISARIO